

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4142
SECCION 1era.
LA CISTERNA, 03 NOV. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y:

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 648 de fecha 18 de Octubre 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Servicios suscrito entre la Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellita de Belén y Municipalidad de La Cisterna, a favor del Menor Baltasar Donoso Vásquez, hijo de la Funcionaria Sra. Andrea Vásquez Cerda, Sector Educación.

2.- El Decreto N° 2863 del 06-08-2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la firma de los Decretos que disponga la suscripción y aprobación de Contratos

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 03-10-2011 entre la Municipalidad de La Cisterna y la Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellita de Belén, a favor del menor Baltasar Donoso Vásquez, hijo de la funcionaria Sra. Andrea Vásquez Cerda, Sector Educación el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- | | |
|---|----------------------------|
| 1.- Secretaría Municipal | 2.- Dirección Control |
| 3.- Dirección Administración y Finanzas | 4.- Depto. de Contabilidad |
| 5.- Dirección de Asesoría Jurídica | 6.- Interesada |
| 7.- Recursos Humanos | 8.- Educación |
| 9.- Archivo | |